MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 252 **DEL** 05 OCT 2021

Por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada de menor cuantía PN MECAR SA MC 008-2021 cuyo objeto es el servicio de hospedaje para el personal que apoya la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias y Departamento de Policía Bolívar.

EL COMANDANTE DE LA POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, Resolución 00277 de 2020 y

CONSIDERANDO

Que en el artículo 30 numeral 11 de la ley 80 de 1993, dispone que los jefes y representantes legales de las entidades estatales en la estructura de los procedimientos de selección, el acto de adjudicación se hará mediante resolución motivada que se notificará personalmente al proponente favorecido en la forma y términos establecidos para los actos administrativos y en el evento de no haberse realizado en audiencia pública, se comunicará a los no favorecidos dentro de los cinco (5) días calendario siguientes. El acto de adjudicación es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario.

Que el 02/03/2021, se expide el certificado de plan compras gastos de funcionamiento N°020, por valor de sesenta millones de pesos moneda corriente ($60'000.000,00) IVA incluido, distribuidos así:

unidad	documento	rubro presupuestal	fecha	recurso	valor
MECAR	plan de compras	servicios de alojamiento	02/03/2021	10	$ 30'000.000,00
DEBOL				10	$ 30'000.000,00
TOTAL					$ 60'000.000,00

Que el 13/05/2021, se recibió en el grupo de contratos de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias el estudio previo para el servicio de hospedaje para el personal que apoya la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias y Departamento de Policía Bolívar, estructurado por el señor Intendente Alfonso Muñoz Navas, responsable servicios generales MECAR y señor Mayor Edwin Orlando Cruz Jiménez, asesor jurídico MECAR.

Así mismo, el 18/05/2021, se expide el certificado de plan compras gastos de funcionamiento N°055, por valor de cuarenta millones de pesos moneda corriente distribuido así:

unidad	documento	rubro presupuestal	fecha	recurso	valor
MECAR	plan de compras	servicios de alojamiento	18/05/2021	10	$ 40'000.000,00
TOTAL					$ 40'000.000,00

Que se cuenta con la disponibilidad presupuestal para atender las obligaciones que surjan del presente proceso conforme al certificado de disponibilidad presupuestal No. 4321 del 03/03/2021, expedido por la señora PRO 03 Aura Isabel Moncayo Flórez Jefe Grupo de Presupuesto de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, recurso 10, por valor de sesenta millones de pesos MCTE $ 100'000.000,00.

Que la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias publicó el 31 de agosto del año 2021, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, *(i)* aviso de convocatoria, *(ii)* estudio de conveniencia y oportunidad, y *(iii)* proyecto de pliego de condiciones.

Que mediante resolución N° 227 del 10/09/2021, suscrita por el señor Brigadier General Luis Carlos Hernández Aldana, comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, conforma el comité de evaluador jurídico, técnico y económico, para el proceso de selección abreviada de menor cuantía PN MECAR SA MC 008-2021.

Que mediante comunicaciones oficiales N° GS-2021-058795-MECAR, N° GS-2021-058793-MECAR y N° GS-2021-058867-MECAR, se notifica a los comités evaluadores.

Que la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias publicó el 08 de septiembre del año 2021 en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, *(i)* pliego de condiciones definitivo, y (ii) resolución número 225 del 07/09/2021, mediante la cual se ordenó la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía número PN MECAR SA MC 008-2021.

Que el 10/09/2021 se cierra el plazo para manifestar interés mediante la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública quedando la lista así:

No.	NOMBRE	FECHA Y HORA DE INTERÉS
1	INTELECTUM S.A.S	9/09/2021 10:00 AM
2	TERESA DE JESUS GONZALEZ CAMPO	9/09/2021 10:11 AM
3	UNION TEMPORAL LOGISTICA & CATERING 2021	9/09/2021 10:12 AM

Que el 13/09/2021, finalizó el plazo para la presentación de observaciones al pliego definitivo.

Que el 15/09/2021, presentaron en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, una (01) oferta de los 03 que manifestaron interés así:

NO.	NOMBRE	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
1	TERESA DE JESUS GONZALEZ CAMPO	15/09/2021 3:32 PM

Que mediante correos electrónicos de fecha 16/09/2021, se envían a los comités evaluadores jurídico, técnico y económico la oferta presentada al proceso PN MECAR SA MC 008-2021.

Que mediante comunicaciones oficiales sin número de fechas 16/09/2021 y 17/09/2021, el comité jurídico, técnico y económico presentan informe de evaluación a la Oficina de Contratos, las cuales fueron publicadas en el SECOP II.

Que mediante acta No. 069 AREAD-GRUCO 2.25 del 17/09/2021, se llevó a cabo la reunión con el comité de adquisiciones de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias para revisar y verificar las primeras evaluaciones presentadas por los comités jurídico, técnico y económico al proceso de selección abreviada menor cuantía PN MECAR SA MC 008-2021, así:

RESUMEN PRIMERAS EVALUACIONES			
OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA
TERESA DE JESUS GONZALEZ CAMPO	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Que el día 20/09/2021, el proponente TERESA DE JESUS GONZALEZ CAMPO presenta subsanación de documentos jurídicos y técnicos.

Que el día 22/09/2021, el comité jurídico y técnico entregan segundas evaluaciones.

Que mediante acta No. 073 AREAD-GRUCO 2.25 del 23/09/2021, se llevó a cabo la reunión con el comité de adquisiciones de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias para revisar y verificar las segundas evaluaciones presentadas por los comités jurídico y técnico al proceso de selección abreviada menor cuantía PN MECAR SA MC 008-2021, así

RESUMEN SEGUNDAS EVALUACIONES			
OFERENTE	**EVALUACIÓN JURÍDICA**	**EVALUACIÓN ECONÓMICA**	**EVALUACIÓN TÉCNICA**
TERESA DE JESUS GONZALEZ CAMPO	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Que, luego de publicado el informe final de las segundas evaluaciones, el oferente TERESA DE JESUS GONZALEZ CAMPO, el 25/09/2021, realizo objeciones al segundo informe de evaluación, siendo evaluado por los funcionarios que integran los comités jurídicos y técnicos, quienes consideraron que NO CUMPLE con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

Que una vez, verificadas las observaciones allegadas mediante la plataforma SECOP II, realizadas al informe final de las segundas evaluaciones, el comité de adquisiones mediante acta No. 077 AREAD-GRUCO 2.25 del 30/09/2021, le solicita a los comité jurídico y técnico, reevaluar las subsanaciones del oferente TERESA DE JESUS GONZALEZ CAMPO dentro del proceso PN MECAR SA MC 008-2021 y emitir respuesta a las observaciones.

Que verificadas las reevaluaciones jurídica y técnica realizadas por los comités evaluadores, el comité de adquisiones mediante acta No. 079 AREAD-GRUCO 2.25 del 01/10/2021, recomienda al Comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias (E) el señor Coronel JORGE ALVEIRO CARRILLLO DELGADO, adjudicar el proceso de selección abreviada menor cuantía PN MECAR SA MC 008-2021, cuyo objeto es el servicio de hospedaje para el personal que apoya la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias y Departamento de Policía Bolívar, toda vez que la oferta presentada por el oferente TERESA DE JESUS GONZALEZ CAMPO, cumplió con toda la documentación requerida en el pliego de condiciones.

Que cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en el pliego de condiciones, la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, procede a la adjudicación en la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, del proceso radicado con el número PN MECAR SA MC 008-2021.

En mérito de lo expuesto, el suscrito comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, en uso de sus facultades legales,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Acoger la recomendación dada por el comité evaluador y adquisiciones, dentro del proceso de selección abreviada menor cuantía número PN MECAR SA MC 008-2021 cuyo objeto es el servicio de hospedaje para el personal que apoya la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias y Departamento de Policía Bolívar.

ARTICULO SEGUNDO. De conformidad con la parte motivada del presente acto, procede adjudicar el proceso de selección abreviada menor cuantía número PN MECAR SA MC 008-2021 cuyo objeto es el servicio de hospedaje para el personal que apoya la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias y Departamento de Policía Bolívar, a la señora TERESA DE JESUS GONZALEZ CAMPO identificada con cedula de ciudadanía N° 45'438.408 de San Pedro (Sucre), por valor de cien millones de pesos moneda corriente IVA incluido ($ 100'000.000,00) porque cumplió con toda la documentación requerida.

ARTICULO TERCERO. La presente resolución se notificará en los términos de los artículos 67 y 69 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo al oferente favorecido.

ARTICULO CUARTO. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

ARTICULO QUINTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y su aplicación es única y exclusivamente para los fines dispuestos en la misma.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias a los, 05 OCT 2021

Coronel **JORGE ALVEIRO CARRILLO DELGADO**
Comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias (E)

Elaborado por SI. Omar Alberto Correa Martínez – Analista de contratación
Revisado por SI. Milton Fernel Mendoza Zambrano - Jefe de Contratación
Revisado por CT. Diego Leonardo Pinto Pineda – Jefe Administrativo
Revisado por MY. Edwin Orlando Cruz Jiménez – Asesor Jurídico
Fecha de elaboración 05/10/2021
Ubicación Mi PC/Disco D /Procesos de contratación 2021

Manga, calle Real carrera 34 No. 25-01, 4 piso, primer bloque
Metropolitana de Cartagena de Indias
mecar.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co